

Contribución de ICS para EPU de Cuba, abril-mayo 2013

ICS es una organización Belga de solidaridad con Cuba. Fue fundada en el 1992 y tiene actualmente aproximadamente 800 miembros y representación en 13 ciudades Belgas.

Iniciativa Cuba Socialista
53 chaussée de Haecht
1210 Bruselas
32 2 209 23 63
ics@cubanismo.net
www.cubanismo.net

Contribucion:

Cuba es un estado de derecho con una constitución que fue aprobada por la gran mayoría de sus ciudadanos. En la Constitución cubana se reconocen los derechos humanos y las libertades fundamentales.

En 2011 la Asamblea Nacional de Cuba adoptó los Lineamientos de la Política Económica y Social. Estos lineamientos buscan actualizar el modelo económico cubano, la elevación de la calidad de vida de los cubanos y avanzar hacia una sociedad cada vez más justa, libre, independiente, solidaria y equitativa, así como la defensa de la independencia y soberanía del país.

Se han adoptado nuevas normas relativas a la entrega de tierras a campesinos y a otros ciudadanos, y las referidas a la seguridad social, el empleo, y la vivienda, entre otras. A la vez, se viene trabajando en las modificaciones que se incorporarán al Código Penal, al Código de Familia y al Código de Trabajo.

Cuba ha impulsado numerosas medidas e iniciativas en los últimos cuatro años con vistas a continuar avanzando en su empeño de alcanzar el más amplio disfrute de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos por igual y sin discriminación por motivo alguno.

Esas medidas incluyen a los niños y las niñas, los jóvenes, los adultos mayores, las personas con discapacidad, los reclusos, entre otros. El gobierno cubano ha adoptado medidas también para combatir las formas de discriminación basadas en prejuicios por motivos de orientación sexual e identidad de género. Por todo esto Cuba ha sido reconocido internacionalmente incluso por organismos de las Naciones Unidas.

Cuba mantiene un alto nivel de cooperación e interacción con los procedimientos y mecanismos no discriminatorios y de aplicación universal de la maquinaria de Naciones Unidas en materia de derechos humanos. Ha demostrado siempre su inequívoca voluntad de diálogo en todos los temas y con todos los Estados,

sustentado en el respeto recíproco, la igualdad soberana y el reconocimiento al derecho de cada pueblo a escoger su propio sistema político, económico y social.

El Estado cubano es parte de numerosos instrumentos internacionales en la materia de los Derechos Humanos. En febrero de 2009, ratificó la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas. Se ha adherido además recientemente a: la Convención Internacional para la Protección de las Personas contra las Desapariciones Forzadas (2 de febrero de 2009); Recomendación 200 de la OIT sobre el VIH, el SIDA y el mundo del Trabajo (13 de febrero de 2012); Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (28 de julio de 2008).

Creemos que estos datos se tienen que tomar en cuenta al momento de realizar el Examen Periodico Universal de Cuba de abril-mayo 2013

Atentamente

Katrien Demuynck
Presidenta
ICS